



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 000164 - 08.01.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
PINTO AGUILERA NICOLÁS ANDRÉS		02-01-2019 - 11-01-2019	40,000	Global	40,000
CLAUDIA MICHELLE FREIRE ROJAS		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
JOSE ALEJANDRO DIAZ ROJAS		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
CATALINA GUADALUPE INÉS DAZA RODRÍG		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
MABEL KRISHNA ZAMORANO DÍAZ		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
JAVIERA ALEJANDRA PULGAR ROJAS		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
FRANCO ANTONIO AMIGO ESPINOSA		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
MATÍAS ANDRÉS MUÑOZ RAILLAN		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000
MANUEL ALEJANDRO GALAZ DÍAZ		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Global	40,000
CRISTÓBAL IGNACIO LIRA VALDIVIA		01-12-2018 - 31-12-2018	40,000	Mensual	40,000

2.- El gasto de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 078
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000000999

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribe a usted para su conocimiento,
Saluda a usted,

FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

1. Oficina de Partes
2. Archivo Central
3. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio